



ORD: EXP. N° 1402

EXP: N° 296 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-45, Sector Escuela Llepo - El Peñasco, Tramo kilómetro 13,10000 a km. 20,13700; Comuna de Linares, Provincia Linares, VII Región del Maule".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de abril de 2015

F. 5750

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

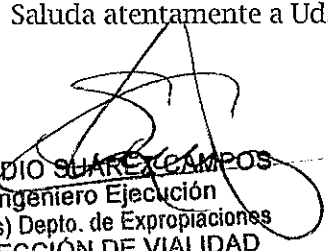
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

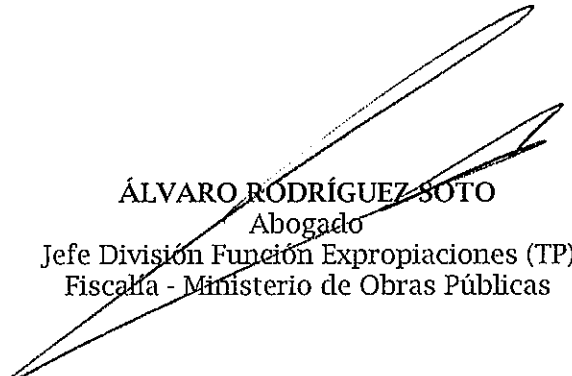
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de abril de 2015, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.010-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 150, DE 27 de marzo de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
27	CORVELEYN GONZALEZ MIGUEL JACOB	\$8.350.089.-

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/AG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8700047

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

10 ABR 2015